

Resolución Rectoral UNDEF N° 302/2023

Expediente UNDEF N° 253/2023

Convocatoria UNDEFI 2023. “Ciencia y Tecnología para la Defensa a 40 años del
retorno a la Democracia”

ANEXO II

Formulario Guía para la presentación

I. Identificación del Proyecto

1.1. Datos Generales del Proyecto

Título:

Cambio climático. Concientización de la problemática ambiental y de la prevención
de desastres naturales, desde una mirada pedagógica.

Institución Beneficiaria:

Ejército Argentino

Unidad Ejecutora:

Colegio Militar de la Nación

Director de Proyecto

Nombre:	Guillermo Ariel Druetta					
CUIL:						
Dirección:	Calle:				Nº :	
Localidad:			C.P.:		Provincia:	
Tel.:			Correo Electrónico:			

Características del Proyecto:

Tipo de Actividad ¹	Investigación Aplicada
Área del Conocimiento	Ciencias de la Educación
Área temática de interés	Educación, sensibilización y capacidad humana institucional respecto de la mitigación del cambio climático.

¹Investigación aplicada, Desarrollo experimental o Innovación (Manual de Oslo, 2018; Manual de Frascati, 2015)

Resolución Rectoral UNDEF N° 302/2023

Expediente UNDEF N° 253/2023

Convocatoria UNDEFI 2023. “Ciencia y Tecnología para la Defensa a 40 años del
retorno a la Democracia”

ANEXO II

Formulario Guía para la presentación

1.2. Dirección del Proyecto

Director: (Acompañar CVar o SIGEVA actualizado)

Apellido y Nombres	Categoría				Grado académico
	UNDEF	Incentivos	CONICET	RPIDFA	
Druetta Guillermo Ariel	Profesor Titular en el CMN, de las materias: Pedagogía y Didáctica; y Administración de Personal.				Especialización

Codirector: (Acompañar CVar o SIGEVA actualizado)

Apellido y Nombres	Categoría				Grado académico
	UNDEF	Incentivos	CONICET	RPIDFA	
Guerrero Julio René	Profesor del CMN y de la ESESC de Seguridad contra accidentes y medio ambiente.				Especialización

1.3. Duración del Proyecto:

Fecha de Inicio	01 de Marzo 2024
Fecha de Finalización	31 de Diciembre 2024
Duración prevista en meses (10 meses)	10 meses

Resolución Rectoral UNDEF N° 302/2023

Expediente UNDEF N° 253/2023

Convocatoria UNDEFI 2023. “Ciencia y Tecnología para la Defensa a 40 años del
retorno a la Democracia”

ANEXO II

Formulario Guía para la presentación

I. Integrantes Equipo de Trabajo

2.1 Recursos Humanos

Integrantes Equipo de Trabajo (Acompañar CVar)

Apellido y Nombres	Docente/Investigador (cargo/área de trabajo/facultad)	Estudiante (condición/nivel de carrera)	Otras Instituciones (especificar)	Dedicación al Proyecto (En horas)
Figueroa Pedreros Erika Constanza	Investigador junior del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Colombia)		-Escuela Militar de cadetes (Colombia). -Universidad Torcuato Di Tella	CINCO (5) horas semanales.
Valdez, Magalí	DNI: 39.933.034	Lic. en Conducción y Gestión Operativa (Cadete IIIer año CMN)		DOS (2) horas semanales.

Si correspondiera, consignar becas y/o pasantías relacionadas con el proyecto

Apellido y Nombres	Tipo de Beca / Pasantía	Institución otorgante / Unidad Académica	Período

II. Plan de Investigación

3.1. Elaboración del proyecto

Breve descripción del Proyecto²

²Hasta 1000 palabras

Resolución Rectoral UNDEF N° 302/2023

Expediente UNDEF N° 253/2023

Convocatoria UNDEFI 2023. “Ciencia y Tecnología para la Defensa a 40 años del
retorno a la Democracia”

ANEXO II

Formulario Guía para la presentación

El cambio climático, expresa la Organización de Naciones Unidas (ONU), se refiere a las modificaciones a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o grandes erupciones volcánicas. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor de ese cambio, mediante la emisión indiscriminada de gases de efecto invernadero, que actúan como una manta que envuelve a la Tierra, atrapando el calor del sol y elevando las temperaturas. Tan solo en la primera mitad de 2023, las pérdidas económicas totales por catástrofes naturales sumaron 120 mil millones de dólares, comparadas contra los 123 mil millones de dólares del mismo periodo del año anterior, 46% por encima del promedio en diez años, ante lo cual, la Schweizerische Rückversicherungs-Gesellschaft, una de las reaseguradoras más importantes del mundo con sede en Suiza, determinó que las catástrofes naturales provocaron pérdidas económicas mundiales por 275 mil millones de dólares en 2022, de los cuales solo 125 mil millones estaban cubiertas por seguros.

Este fenómeno global avanza a modo de constante y con sus consecuentes efectos ampliamente destructivos para la naturaleza y la raza humana. Es entonces menester hacer hincapié en el contexto de la propia Fuerza Ejército, en el cumplimiento estricto de las normas y directivas que atraviesan la temática ambiental, siendo una de las herramientas más valiosas y significativas para ello, la educación.

En este contexto, el Artículo 41 de la Constitución Nacional consagra el derecho de *“todos los habitantes de la Nación a gozar de un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras”*. En este orden de cosas, la política de las FFAA se articula con la política nacional y con la misma Constitución, mediante la gestión que se lleva adelante en las áreas de Medio Ambiente y de Protección Civil del Estado Mayor General de Ejército.

Para ello, es que por sistema de gestión se entiende al conjunto de etapas / estructura de un proceso, que permite trabajar ordenadamente y mejorar

Resolución Rectoral UNDEF N° 302/2023

Expediente UNDEF N° 253/2023

Convocatoria UNDEFI 2023. “Ciencia y Tecnología para la Defensa a 40 años del
retorno a la Democracia”

ANEXO II

Formulario Guía para la presentación

evolutivamente en forma constante y permanente, las políticas, procedimientos y procesos de una organización. Entonces como acción derivada, el sistema de gestión ambiental implicaría entre otros aspectos:

- Efectuar la preservación ambiental, empleando los medios disponibles y adoptando medidas que eviten o mitiguen los efectos del cambio climático, tal como los desastres naturales y por ende la degradación del medio ambiente.
- Estimular la conciencia ambiental del personal militar, mediante la formación y el desarrollo educativo.
- Mejorar la calidad ambiental y efectuar su recuperación en el ámbito jurisdiccional del Ejército.
- Establecer pautas y criterios de calidad ambiental, y normas relativas al uso y manejo de recursos ambientales.

Cobraría sentido entonces desde este proyecto, observar los aspectos relevantes y salientes de la transmisión de contenidos relacionados a esta temática y que se difunden dentro del Ejército y en relación también con otros actores de la esfera pública y privada.

A tal efecto, nos realizamos la siguiente pregunta de investigación: *¿Cuáles son las características pedagógicas relacionadas al proceso educativo respecto al cambio climático-ambiental y prevención de desastres naturales en el Ejército Argentino en general y en los institutos de formación y perfeccionamiento en particular?*

Se tienen entonces en consideración para la presente investigación, los *Objetivos de desarrollo sostenible – Objetivo 13, Adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, meta 3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.*

Creemos también que el desarrollo de competencias educativas, entre otras y tales

Resolución Rectoral UNDEF N° 302/2023

Expediente UNDEF N° 253/2023

Convocatoria UNDEFI 2023. “Ciencia y Tecnología para la Defensa a 40 años del
retorno a la Democracia”

ANEXO II

Formulario Guía para la presentación

como el análisis de problemas, asunción de riesgos, capacidad crítica, creatividad, compromiso, decisión, flexibilidad, iniciativa, planificación y organización, liderazgo y trabajo en equipo, son necesarias en todos los niveles de ese proceso de Enseñanza – Aprendizaje en cuanto al abordaje de la cuestión.

A tal efecto, cabría observar en esos niveles que atraviesan la presente investigación donde se dictan contenidos relacionados al fenómeno en cuestión y a la temática ambiental en cuanto acciones preventivas, ejecutivas y de gestión, cómo se desarrollan y con qué estrategias / técnicas metodológicas se efectúan. Todo ello, a fin de brindar herramientas que podrían optimizarlos y en pos de una mejora de la calidad educativa referida a la temática señalada.

Objetivo General y Objetivos Específicos.

Objetivo General: Analizar y comprender las características pedagógicas relacionadas al proceso educativo en relación al cambio climático-ambiental y prevención de desastres naturales en el Ejército Argentino.

Objetivos Específicos:

- Describir y clasificar las particularidades pedagógicas del proceso enseñanza-aprendizaje en relación al cambio climático-ambiental y prevención de desastres naturales en el Ejército Argentino, con énfasis en los institutos de formación y perfeccionamiento.
- Explicar y sugerir contenidos pedagógicos que puedan permitir optimizar el proceso educativo en cuanto al abordaje de la temática en cuestión.

Resolución Rectoral UNDEF N° 302/2023

Expediente UNDEF N° 253/2023

Convocatoria UNDEFI 2023. “Ciencia y Tecnología para la Defensa a 40 años del
retorno a la Democracia”

ANEXO II

Formulario Guía para la presentación

Metodología

Esta investigación presenta un enfoque mixto, que involucra métodos cualitativos y cuantitativos, en un nivel descriptivo y exploratorio.

A continuación se redactará la metodología prevista para alcanzar los objetivos señalados y se definirá el procedimiento, técnica o herramienta a utilizar para cada uno de ellos.

El primer objetivo específico observa un enfoque mixto, combinándose a lo largo de todo el proceso de investigación los modelos cuantitativo y cualitativo. Las técnicas a utilizar son revisión documental, salidas a campo y entrevistas. Las herramientas están presentes según las técnicas, como resúmenes especializados, observación participante, entrevistas estructuradas y semi-estructuradas, y cuestionarios.

El segundo objetivo específico está direccionado bajo el enfoque cualitativo. Las técnicas a utilizar son análisis de contenido, observación, codificación y archivo de datos.

Indicadores (cuantitativos y/o cualitativos)

De acuerdo al objetivo 13.3 de la ONU que se traza para la presente investigación, alguno de los indicadores de impacto será el grado de sensibilización, datos generales y particulares de los distintos actores componentes de la muestra en estudio.

El indicador de resultado asociado al objetivo general del proyecto, determinará el posible empleo de nuevas herramientas pedagógicas, tales como TIC's e Inteligencia Artificial aplicada entre otras.

A fin de plasmar los resultados obtenidos, el indicador de producto habría de ser una publicación.

Resolución Rectoral UNDEF N° 302/2023

Expediente UNDEF N° 253/2023

Convocatoria UNDEFI 2023. “Ciencia y Tecnología para la Defensa a 40 años del
retorno a la Democracia”

ANEXO II

Formulario Guía para la presentación

En el indicador de gestión se trabajará en la observación y descripción de las acciones que se realizan actualmente en las áreas de interés de este proyecto: medio ambiente, protección civil y académica de los institutos de formación y perfeccionamiento.

3.2. Impacto del proyecto

Contribución al fortalecimiento de las capacidades de I+D+i para la Defensa, en general e incidencia de la propuesta en el desarrollo institucional y en el territorio e el cual se inscribe

Contribución pedagógica a las áreas protección civil, medio ambiente e institutos educativos de formación y perfeccionamiento del Ejército.

Contribución con la formación de recursos humanos

Adquisición y optimización de herramientas pedagógicas de empleo para el desempeño del personal militar y civil componente y responsable de las áreas de trabajo de la presente investigación.

Beneficiarios/Usuarios directos e indirectos de la propuesta

Docentes y alumnos de los institutos de formación y perfeccionamiento; y personal responsable de las áreas protección civil y medio ambiente.

Potenciales demandantes o adoptantes.

Comunidad académica general y específica.

Resolución Rectoral UNDEF N° 302/2023

Expediente UNDEF N° 253/2023

Convocatoria UNDEFI 2023. “Ciencia y Tecnología para la Defensa a 40 años del retorno a la Democracia”

ANEXO II

Formulario Guía para la presentación

3.3. Cronograma de Actividades

Actividades	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Observación y recolección de datos.	-	-	x	x	x	x						
Procesamiento de la información	-	-			x	x	x	x				
Producción de informes / Publicación	-	-							x	x	x	
Presentación de sugerencias de herramientas pedagógicas.	-	-									x	x

III. Presupuesto del financiamiento solicitado y monto total				
Rubros elegibles ³	Concepto (desagregar gastos)	Monto Solicitado UNDEF	Otros aportes	Monto Total
Bienes de Consumo (Productos de papel, cartón o impresos, productos químicos, minerales, metálicos, otros bienes de consumo)	\$150.000,00 Productos de papel (i.e., banners para exponer en eventos, resmas de hojas A 4; cartuchos de tinta para impresión)	\$275.000,00		
Servicios no personales (Servicios Técnicos y Profesionales, Viajes y Viáticos, Inscripción a Congresos y eventos)	\$ 100.000,00 Mantenimiento y reparación de equipamiento \$115.000,00	\$200.000,00		

³ Guía referencial ANEXO III – IF-2023-70691949-APN-SECPU #ME



Resolución Rectoral UNDEF N° 302/2023

Expediente UNDEF N° 253/2023

Convocatoria UNDEFI 2023. "Ciencia y Tecnología para la Defensa a 40 años del
retorno a la Democracia"

ANEXO II

Formulario Guía para la presentación

Profesionales, Viajes y Viáticos, Inscripción a Congresos y eventos)	y reparación de equipamiento \$115.000,00 Inscripción a eventos (nacionales e internacionales)			
Transferencias (Becas o pasantías)	Beca	\$25.000,00		
Monto Total				\$500.000,00

(Nota: Los gastos de Servicios no personales no podrán superar el 40% del presupuesto total solicitado)

Firma del Director de Proyecto



Aval Institucional
General de Brigada OSCAR ROBERTO ARMANE
DECANO DE LA FACULTAD DEL EJERCITO